Tunja, 09 de septiembre de 2024

Señores
BANCO DE PROYECTOS DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación
Tunja

Ref: Presentación de proyecto de inversión – **SECRETARIA DE MINAS Y ENERGÍA "EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ".**

Cordial saludo:

Comedidamente me permito presentar el proyecto de la referencia**,** el cual ha sido formulado en concordancia con la normatividad vigente que rige a los proyectos de Inversión del Departamento de Boyacá y teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El valor total del proyecto es por DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 2.479.883.264,95) MCTE.

2. El cierre financiero del proyecto, de acuerdo con sus fuentes de financiación y vigencias presupuestales es como a continuación se explica:

FUENTE/ AÑO	VIGENCIAS PRESUPUESTALES				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
Propios Dpto. destinación especifica	$2.479.883.264,95				$2.479.883.264,95
TOTALES	$2.479.883.264,95				$2.479.883.264,95

3. El ejecutor del proyecto será el **Departamento de Boyacá – Secretaría de Minas Y Energía**

4. El tiempo de ejecución será de **(03) meses,**

5. El proyecto **NO** se ejecutará por etapas.

6. El proyecto corresponde al sector de inversión **Minas Y Energía**

7. El proyecto se encuentra en **FASE III**

8. La dependencia ha revisado el proyecto y emitido la correspondiente VIABILIDAD TÉCNICA en sus aspectos metodológicos, técnicos, legales, financieros, ambientales y socioeconómicos.

Finalmente, para todos los efectos, con mi firma hago constar lo siguiente:

- Que los documentos y la información allí consignada, es verídica y corresponde a las zonas que se tuvieron en cuenta para la formulación del proyecto.
- Que el proyecto es prioritario para la comunidad y da respuesta a la existencia de una necesidad.
- Que las actividades a financiar con el proyecto se encuentran dentro de las competencias del departamento.
- Que el proyecto ha sido revisado responsable y técnicamente por profesionales de la dependencia, siguiendo los parámetros vigentes aplicables a los proyectos de inversión.

Atentamente,

IMER MURCIA MONROY
SECRETARIA DE MINAS Y ENERGIA

Proyecto: Marco Tulio Carvajal Manrique –
Profesional secretaria de Minas y Energía
Fecha proyección: 09/09/ 2024

Revisó: Sergio Alejandro Moscoso –
Profesional Universitario I secretaria de Minas y Energía
Fecha proyección: 09/09/ 2024